

Señores
ADMICENTROS SAS
pvillamil@eledencc.com
AK 72 12B 48 IC 1
Bogotá D.C.

Decisión empresarial No.1535366 emitida el día 31 de octubre de 2024 en Bogotá D.C.,
Por medio de la cual se resuelve el Derecho de Petición No.1606372 del día 21 de octubre de 2024

ANTECEDENTES.

Con el fin de atender la petición presentada por el usuario, referente a la cuenta contrato 12490600 del suscriptor ubicado en la dirección AK 72 12B 48 IC 1, donde nos allega como motivo de su inconformidad y/o solicitud:

Buen día Señores de Ciudad Limpia Solicitamos de su colaboración para la verificación oportuna de la factura del mes de septiembre en donde se evidencia el cobro por deudas anteriores y recargo por no pago. Sin embargo, Admicentros S.A.S. ha realizado cada uno de los pagos por el servicio de recolección de basura en las fechas establecidas en las facturas. Por este motivo, se requiere de la revisión por parte del área de contabilidad y la claridad en el proceso para evitar este tipo de inconvenientes. Nombre: Admicentros S.A.S. NIT: 901319154-5 Cuenta de contrato: 12490600

CONSIDERACIONES.

1. Que en atención a su petición radicada en nuestra oficina el 10/21/2024, donde solicita como pretensión principal se le aplique el pago relacionado con el servicio público de aseo, correspondiente a la cuenta contrato 12490600, pago realizado por valor de \$10,294,300, frente a ello es pertinente informar al usuario, que ésta empresa verifico el sistema comercial y financiero evidenciando que el pago fue aplicado a la concesión de aseo en la ciudad de Cali, en razón a ello es indispensable que usted se contacte directamente con ellos realizando la solicitud de traslado de pago a nuestra concesión en la ciudad de Bogotá D.C debido a que esta novedad en el pago no fue por responsabilidad nuestra.

Contactese al correo: pqrscali@ciudadlimpia.com.co
Línea: 110

Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P., informa que los únicos medios de pagos virtuales son, la página web <https://sigab.gov.co/vuspa/>, tal y como se podrá observar a continuación:



The screenshot shows the SIGAB VUSPA website interface. At the top, there is a navigation bar with the SIGAB logo and various menu items like 'Home', 'Institucional', 'Servicios y Trámites', 'Normatividad', 'VUSPA', and 'Acceso Autorizado'. Below the navigation bar, there is a section titled 'Pagos en línea Servicios de Aseo'. The main content area contains a message: 'En este link ÚNICAMENTE se recibe el pago del servicio de ASEO para los Usuarios de FACTURACIÓN DIRECTA en la ciudad de Bogotá, así: Convenio Aseo Bogotá: No. 7205 Servicio: Aseo Bogotá'. Below this message, there is a graphic with the text 'Pague aquí su factura' and logos for SIGAB, AvalPau Center, and pse. At the bottom, there is a section for 'FACTURACIÓN CONJUNTA' with instructions for users of ENEL-CODENSA and EAAB ESP.



Donde en el link de pagos en línea únicamente aparecía las entidades Ciudad Limpia (R.H) y Ciudad Limpia (Ecolimpia), por lo cual posterior a modificaciones, se adhirió nuevamente el link que remite a la página “SIGAB” para el pago del servicio publico de aseo de forma directa.

<p>PAGO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ECOLIMPIA</p> <p>Ecolimpia S.A.S E.S.P con el NIT 900.556.332 es una empresa relacionada con  Ciudad Limpia</p> <p>Pague aquí</p> <p>VISITAR</p>	<p>PAGO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE RESIDUOS PELIGROSOS</p> <p>RH S.A.S con el NIT 805.007.083 es una empresa relacionada con  Ciudad Limpia</p> <p>Pague aquí</p> <p>VISITAR</p>
<p> Ciudad Limpia Sucursal Cali</p> <p>PAGO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO EN EL CENTRO Y OESTE DE CALI</p> <p>Pague aquí</p> <p>VISITAR</p>	<p> Ciudad Limpia Bogotá</p> <p>PAGO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO LOCALIDADES FONTIBÓN Y KENNEDY</p> <p>Pague aquí ←</p> <p>VISITAR</p>
<p> Ciudad Limpia Neiva</p> <p>PAGO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO EN NEIVA</p> <p>Pague aquí</p> <p>VISITAR</p>	<p> Ciudad Limpia Hulla</p> <p>PAGO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO EN RIVERA, VILLAVIEJA Y PALERMO</p> <p>Pague aquí</p> <p>VISITAR</p>

Sin embargo, dicho hipervínculo desde el momento en que se habilito la posibilidad de pago de forma directa, siempre remite a la página SIGAB, quien a su vez remite a la pasarela de pagos de aval pay center, arrojando la siguiente:

Recuerda que este pago lo puedes realizar a través de los siguientes medios:



Servicio a pagar:

* Cuenta contrato:

* Confirmar cuenta contrato:

Detalle del pago:

Por último, le informamos que actualmente cuenta con una factura vigente para el periodo del 24/09/2024 al 25/10/2024 con un (1) periodo adeudado por el valor total de \$28,732,140 pesos; toda vez que no se ha registrado el pago a nuestras cuentas. Objeto del presente reclamo.

Datos Generales									
Servicio:	Cuenta Contrato EFC:	Suscriptor:	Ciclo:	Periodo:	Estrato:	Alcaldía:			
Servicio Aseo	7173132	12496800	77	2410	4	KENNEDY			
Nombre:	ADMICENTROS S.A.S		Dirección:						
Clase Uso:	Gran Prod. Comercial +5		AK 72 128-48 IC 1						
DS012			URI:	URD:	UNR:	UNRD:	Volumen:	Densidad:	
			0	0	1	0	205,3048	0,25	
Número Factura:	Secuencia:	Estado Servicio:	Estado Factura:	Días Facturados:					
143833445	1	Activa	Vigente	32					
Total Facturar:	Vigencia Actual:	Vigencia Anterior:	Valor Serv. Vig. Act.	Abono:	Ajustes:				
28.732.140,00	18.437.840,00	10.294.300,00	18.208.344,25						
Fecha Límite Pago:	Fecha Factura:	Fecha Inicio Periodo:	Fecha Fin Periodo:	Meses Deuda:	No. Referencia:				
22/11/2024	29/10/2024	24/09/2024	25/10/2024	1					

DECISIÓN.

1. Se informa que debe solicitar la devolución del pago directamente a la concesión de Ciudad Limpia Cali.

Esperamos de esta manera haber dado trámite a su petición. Cualquier inquietud adicional con gusto será aclarada en nuestras oficinas, en el Centro de Atención al Usuario en la Av. Boyacá No. 6B 20/28, por medio del correo electrónico linea110@proceraseo.co, o en la línea 110.

PROCEDENCIA DE RECURSOS.

1.1 Es preciso indicarle que, una vez se entienda notificado de la presente de acuerdo como lo establece el artículo 159 de la ley 142 de 1994, contra esta decisión, **No** proceden los recursos de ley establecidos en el artículo 154 de la ley 142 de 1994, lo anterior ya que; no es un aspecto que deba seguir la actuación administrativa a los recursos legales, en el entendido de que según lo dispuesto en el Artículo 154 de la Ley 142 de 1994, los mecanismos de defensa allí

señalados se interponen contra decisiones empresariales que afecten, cambien o modifiquen de forma directa actos constituidos de, negativa del contrato, suspensión, terminación, corte y facturación; y que además no son procedentes los recursos contra los actos de suspensión, terminación y corte, si con ellos se pretende discutir un acto de facturación que no fue objeto de recurso y/o reclamo oportuno, entendiéndose lo dicho, la presente respuesta hace sus veces como una decisión meramente informativa o reiterativa, téngase así lo mencionado en concordancia con lo estipulado en el artículo 75 de la Ley 1437 de 2011.

Dado en la ciudad de Bogotá, D.C., el 31 de octubre de 2024.

Notifíquese



HERBERT KALLMANN GARCIA
DIRECCION COMERCIAL
CIUDAD LIMPIA BOGOTÁ S.A. E.S.P.
Elaboró: LCGL

DATOS DEL USUARIO

Nombre: ADMICENTROS S.A.S
 Dirección de Predio: AK 72 12B 48 IC 1
 Dirección de Envío: AK 72 12B 48 IC 1
 Tipo de Productor: Gran Prod. Comercial Estrato: 4
 Unid. Resid. Ocupadas: Unid. No Resid. Ocupadas: 1
 Unid. Resid. Desocupadas: Unid. No Resid. Desocupadas:
 Frecuencia de Recolección: 3 Frecuencia de Barrido: 3

Factura de Servicio Público Número: **143833445**

Cuenta de Contrato: **12490600**
 Número para Pagos:

PERIODO FACTURADO

24/SEP/24 - 25/OCT/24

Operador: CIUDAD LIMPIA S.A Localidad: 8 KENNEDY Ciclo: 77 Ruta:
 Fecha de Emisión: 31/OCT/24 Meses Mora: 1 Vigencia: 2410

Porcentaje de Subsidio: Residencial: %
 Porcentaje de Aporte: Residencial: % Comercial: 90 %
 Volumen: 205.3048
 Densidad: .25
 % Participación: Pagador:

COMPONENTES DE TARIFAS

Costo Fijo Total CFT: \$ 17.147,34 Costo Variable No Aprovechables: \$ 9.558.774,37 Valor Base Aprovechamiento: \$ 150.736,65

TONELADAS POR SUSCRIPTOR

Barrido y Limpieza: 0,002591410 Limpieza Urbana: 0,000950490 Rechazo del Aprovechamiento: 0,00002390

Efectivamente Aprovechadas: 0,04752956 Residuos No Aprovechables Aforadas No Aforadas: 51,326200000

HISTÓRICO DE VIGENCIAS COBRADAS

6. \$ 10.489.734,53	5. \$ 10.294.304,78	4. \$ 10.110.982,52	Días Liquidados: 32 LA TARIFA INCLUYE SUBSIDIO O APORTE
3. \$ 10.325.077,66	2. \$ 9.271.723,66	1. \$ 9.558.918,53	

PUNTOS DE PAGO

sigab.gov.co/vuspa/
www.avalpaycenter.com
Convenio Aseo Bogotá
Banco de Occidente
 - Cajeros

Corresponsal Grupo Exito
 - Carulla
 - Surtimax
 - Super Inter
 - Almacenes Exito

Efecty Puntored
 Convenio Aseo Bogotá:
 No. 7206

IMPORTANTE

En caso de cancelar la factura con cheque, solamente se reciben cheques de gerencia, por favor girarlo a nombre de: **FAP CONCESIÓN ASEO BOGOTÁ 2018 Nit 900.531.292-7**

ESTA FACTURA DE COBRO PRESTA MERITO EJECUTIVO DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 130 DE LA LEY 142 DE 1994. SI PAGA POSTERIOR A LA FECHA LIMITE SE COBRARÁN LOS RECARGOS POR MORA EN LA PRÓXIMA FACTURA.

CENTROS DE ATENCIÓN AL USUARIO

PROMOAMBIENTAL DISTRITO SAS E.S.P TV 4 No. 51A-25
 LIMPIEZA METROPOLITANA S.A. E.S.P. Carrera 56 # 9-17 Local 02 Torre Americas Edificio BOG Americas
 CIUDAD LIMPIA BOGOTA SA ESP Avenida Boyaca # 6 B - 20
 BOGOTA LIMPIA S.A.S. E.S.P. Carrera 69 No. 80-27/45 Local 4. Centro Empresarial Avenida 80
 AREA LIMPIA S.A E.S.P Calle 129 # 54-38

MENSAJE DE INTERES

Horario de atención: lunes a viernes: 7 am a 5 pm y sábados: 9 am a 1 pm Teléfono: Línea 110 Correo: linea110@proceraseo.co

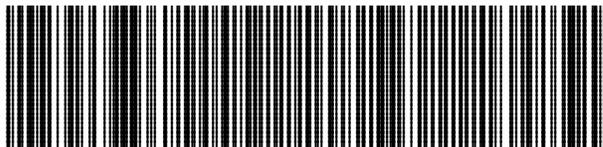
Nombre: ADMICENTROS S.A.S
 Fecha de Pago Oportuno: 22/NOV/24



Factura de Servicio Público Número: 143833445

Cuenta de Contrato: 12490600

TOTAL A PAGAR : \$ **28.732.140**



(415)770998641419(8020)000012490600(3900)000028732140



**CIUDAD LIMPIA BOGOTÁ S.A. E.S.P.
CITACIÓN**



Bogotá D.C., 1 de noviembre del 2024

Señor(a)

Nombre del reclamante: ADMICENTROS SAS

Dirección del predio: AK 72 12B 48 IC 1

Barrio del predio: NUEVO TECHO

Número de Celular: 3202491083

Número de Teléfono: 3202491083

Dirección de correspondencia: AK 72 12B 48 IC 1

Barrio de correspondencia: NUEVO TECHO

ASUNTO	NOTIFICACIÓN No. 1535366 del día 31 de octubre del año 2024
	CUENTA CONTRATO / SUSRIPTOR: 12490600

Estimado(a) usuario(a):

Su Derecho de Peticion Facturacion No. 1606372 del día 21 de octubre de 2024 ha sido resuelto. Con el fin de conocer el contenido de la decisión, deberá acercarse a nuestras oficinas ubicadas en la Avenida Boyacá No. 6b - 20/28, Cade Plaza de las Américas ubicado en la Carrera 71D No. 6 - 94 Sur Local 1132-1134, Cade Fontibón ubicado en la Carrera 106 No. 15A - 25 o en el Supercade las Américas ubicado en la Avenida Carrera 86 No. 43 - 55 Sur, debidamente identificado, o enviando un tercero debidamente autorizado por escrito, junto con copia del documento de identidad de quien autoriza y del autorizado, antes del día 8 de noviembre de 2024, en horario de 7:00 AM a 4:00 PM. De no ser posible la notificación personal, se notificará conforme lo establece en la normatividad vigente.

HERBERT KALLMANN GARCIA
DIRECTOR COMERCIAL
CIUDAD LIMPIA BOGOTÁ S.A. E.S.P.

FCM-10
11/2023 Ed. 5



**CIUDAD LIMPIA BOGOTÁ S.A. E.S.P.
CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL**



Estimado(a) usuario(a):

En la ciudad de Bogotá D.C., el día ____ de _____ del año ____, se notificó personalmente la resolución No. 1535366 del día 31 de octubre del año 2024, que da respuesta a su Derecho de Peticion Facturacion No. 1606372 del día 21 de octubre del año 2024, a ADMICENTROS SAS identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 901319154.

EL USUARIO,

EL NOTIFICADOR,

Nombre del reclamante: ADMICENTROS SAS

Número de Cédula:901319154

Código: _____

Firma del reclamante : _____

Autorizo de manera previa, expresa e informada a Ciudad Limpia para que, directa o indirectamente, realice cualquier operación de tratamiento de mis Datos Personales, a nivel nacional e internacional, incluso con terceros ubicados en países que no proporcionen niveles adecuados de protección conforme a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013. Para conocer más sobre los derechos que les asisten a los titulares de los Datos Personales, las formas para ejercerlos y las finalidades y tipos de tratamiento a los que los Datos Personales serán sometidos, lo invitamos a consultar la Política de Tratamiento de la Información de la Compañía, disponible en <https://www.ciudadlimpia.com.co/PolíticasTratamientodelainformacion.pdf>

FCM-13
11/2023 Ed. 4